



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

22 FEB 2023

Expediente N° SO-19.136/2022.-
Resolución N° SO-032/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 901/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia, se Prorroga la designación, al Sr. Laurean Ríos en un cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Sr. Laurean Ríos solicita que se rectifique su nombre, debiendo ser el correcto **“Pablo Ángel David Laurean Ríos”**, tomando conocimiento el Vicedirector de Sede Orán.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el nombre del Sr. Laurean Ríos, D.N.I N° 39.896.975, establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-901/2022, con relación a la Prorroga de designación en un cargo Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el correcto **“Pablo Ángel David Laurean Ríos”**, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA